

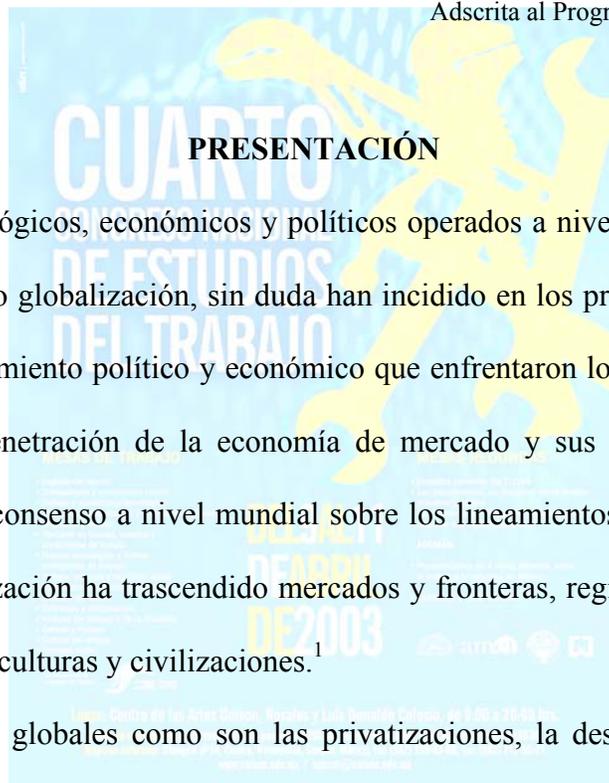
IV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO.

PONENCIA:

“ELCORPORATIVISMO SINDICAL MEXICANO EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA DEL
RÉGIMEN, 1988-2000”.

LIC. REYNA VARGAS GUZMÁN

Adscrita al Programa de Posgrado, FCPyS, UNAM



Los cambios tecnológicos, económicos y políticos operados a nivel mundial, en el contexto de lo que hoy se conoce como globalización, sin duda han incidido en los procesos de transición política de cada nación. El estancamiento político y económico que enfrentaron los países socialistas dieron la pauta para justificar la penetración de la economía de mercado y sus consiguientes implicaciones políticas, generándose un consenso a nivel mundial sobre los lineamientos que habrían de seguirse en todo el mundo. La globalización ha trascendido mercados y fronteras, regímenes políticos y proyectos nacionales, regionalismos, culturas y civilizaciones.¹

Los requerimientos globales como son las privatizaciones, la desregulación y la apertura de mercados, han implicado reformar los aparatos estatales así como la relación entre el Estado y la sociedad. En este sentido las exigencias de la globalización se han sintetizado en la expresión “Reforma del Estado”. Hoy todo intento por volverse autónomo, toda afirmación de soberanía o realización de proyectos nacionales esta sujeto a las determinaciones globales que adquieren preeminencia creciente

¹ Ianni Octavio. La era del globalismo, ed. Siglo XXI, México 1999, p. 16.

sobre las nacionales; los proyectos nacionales sólo se hacen posible cuando contemplan las nuevas y enérgicas determinaciones externas, transnacionales y propiamente globales.²

La globalización ha marcado las pautas políticas, que han llevado al debilitamiento o resignificación del Estado-nación, llevando tanto en regímenes presidenciales como parlamentarios a un crecimiento de grupos y movimientos étnicos, religiosos, genéricos, culturales y políticos que pugnan y luchan por su reconocimiento, imponiendo un mayor reto a la nacionalidad bajo la cual se ha erigido dicho Estado. Bajo la construcción de una identidad universal, de una racionalidad homogeneizante se han desconocido identidades concretas, singulares y plurales, estableciéndose una normatividad jurídica, (determinada por el propio Estado) para la inclusión o participación política de la sociedad organizada.

Los cambios mundiales presentados principalmente en las últimas dos décadas del siglo XX, aunados al desarrollo y dinámica de las fuerzas internas de cada nación, han dado una configuración económica, política y social singular a cada país, a cada región y a cada continente, imprescindibles de estudiar. Diversos especialistas han analizado fenómenos como la **globalización**, el **neoliberalismo**, las **transiciones políticas**, la **democracia**, los **partidos políticos**, las **formas de representación y participación social**, etc., para explicar y comprender el origen de los cambios y la orientación que han adquirido. Inmersos en estas temáticas el presente trabajo aborda desde el área de los Estudios Políticos y Sociales, el tema de la **Transiciones Políticas** concretándonos al estudio de la relación que guarda el corporativismo sindical mexicano, como forma de representación de intereses de la sociedad organizada, frente a las instituciones políticas del régimen mexicano.

² Ianni Octavio. op., cit., p. 66-85.

ACERCA DE LAS TRANSICIONES

En un intento por comprender los procesos democráticos de contextos específicos un grupo de estudiosos,³ entre otros Guillermo **O'Donnel**, Philippe **Schmitter** y Laurence **Whitehead**, enfocaron sus estudios a determinar hacia donde se habían orientado las transiciones políticas en América y Europa meridional analizando al mismo tiempo los elementos que han impedido o permitido la consolidación de democracias en estas regiones.⁴

El caso mexicano es considerado como sui géneris y a pesar de que ha presentado pautas de cambio diferentes a las del resto de los países latinoamericanos, ha mantenido una continuidad en su estructura y liderazgos, conservando elementos en su gestación y funcionamiento de corte burocrático autoritario, lo que por un lado lo acerca a algunos casos latinoamericanos (Brasil, Uruguay, Argentina, Chile) y por otro lo diferencia de estos, su alto grado de institucionalización y el papel mucho menos preponderante de las fuerzas armadas en el ejercicio de poder gubernamental, además del marcado apoyo corporativo con que contó en la consolidación de su régimen político.

³ Provenientes la mayoría de regímenes militares o autoritarios, desarrollaron un proyecto conjunto, titulado Transiciones desde un gobierno autoritario, en el cual analizaron las transformaciones políticas que habían vivido países de Europa meridional y América Latina. La heterogeneidad de los regímenes políticos latinoamericanos y europeos, planteo a los investigadores la urgencia de que el estudio fuera abordado desde las distintas realidades históricas, de esta forma, se puso énfasis en una rigurosa diferenciación, evitando equiparar un régimen autoritario con otro, sin embargo tenían que partir de algunas premisas que facilitarían el estudio y la comparación de los procesos. Entre las premisas establecidas se puntualizó que el principal interés del análisis para América Latina giraría en torno a un tipo de dominación, la del Autoritarismo Burocrático,³ la cual presentaba algunas semejanzas significativas con los regímenes autoritarios del sur de Europa, no obstante, sus investigaciones incluyeron también otros casos que no caían cabalmente en la categoría de Autoritarismo Burocrático, pero que sin embargo, contribuían considerablemente a ampliar la comprensión de los procesos de transferencia y transición, abarcando amplias variaciones en el tipo de régimen autoritario precedente.³ Entre las variaciones de regímenes considerados por los autores se encuentra el que podría llamarse **tradicional**, caracterizado por un fuerte componente patrimonialista (en el sentido Weberiano) siendo un tipo de régimen más proclive a la transformación revolucionaria. La Nicaragua de Somoza, la Cuba de Batista y el Paraguay de Stroessner pertenecen a esta categoría; otra clase de autoritarismo es el denominado **populista** representado por el caso de Perú en el que el papel central era asumido por movimientos políticos civiles conducidos por un liderazgo fuertemente personalizado. Para puntualizar las características de los diversos regímenes Véase el volumen 2: “América Latina” de Transiciones desde un gobierno autoritario, op., cit., p. 7-36. O'Donnel. Contrapuntos, ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, ed. Paidós, Argentina 1997.

⁴ Véase la obra de cuatro volúmenes de Guillermo O'Donnel, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead. Transiciones desde un gobierno autoritario, ed. Paidós, España 1994.

Para empezar por comprender la transición política vivida en México debemos tener presente que la **Democracia** es un tipo específico de régimen político, que ayuda a resolver mejor algunos problemas de la sociedad más que cualquier otro tipo de régimen, como la naturaleza del gobierno, la ciudadanía, la regulación institucional de las demandas y los conflictos sociales, y el encausamiento de la acción colectiva. La democracia no debe ser entendida como un tipo de sociedad a la que deba llegarse ineludiblemente como resultado de un determinismo estructural definido por leyes históricas.

La transición no debe ser considerada como el paso de una fase del desarrollo de la sociedad a otra, es decir, de una sociedad tradicional a otra moderna o de una sociedad capitalista a una socialista, debe superarse la visión de una correlación esencialista y abstracta determinada entre lo económico, político, social y cultural, es decir, la idea de que a un sistema económico dado corresponde necesariamente una determinada forma política o cultural, ya que estas correlaciones son históricas y por tanto varían para cada nación.⁵ Asimismo debemos evitar hacer del proceso de democratización política, el único proceso fundamental que afecte a la sociedad y hacer que de este dependan todos los demás procesos omitiendo de esta manera la autonomía de los mismos.⁶

La transición política es el intervalo que se extiende entre un régimen y otro, en donde lo característico es la poca definición de las reglas del juego político, las cuales se hayan en flujo permanente y son objeto de arduas contiendas, encontrándose delimitadas por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario y el establecimiento de alguna forma de régimen que difiere del primero.

⁵ Las relaciones institucionales entre régimen, actores político y la cultura política o estilo particular de relaciones entre estos elementos deben ser vistas como creaciones históricas de los actores, más que como resultado de factores o fenómenos estructurales en donde los actores sean simples portadores o reproductores. Véase Manuel Antonio Garretón. Hacia una nueva era política. estudio sobre las democratizaciones, ed. FCE, Chile 1995, p. 20-21.

⁶ Manuel Antonio Garretón. Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo, ediciones Homo Sapiens, Argentina 2000, p. 75.

Toda transición política comienza con un proceso de **Liberalización**, de apertura, el cual consiste en definir o ampliar los derechos que protegen a individuos o grupos sociales contra ilegalidades de terceros o del propio Estado. Los gobernantes toleran y promueven la liberalización por la creencia de que al abrir ciertos espacios para la acción colectiva e individual se alivian diversas presiones, se obtiene información y apoyos sin alterar la estructura de autoridad, o sin dar cuenta a la ciudadanía de sus acciones. Cuando las prácticas liberalizadoras no constituyen una amenaza inminente para el régimen, éstas se acrecentan e institucionalizan, por lo que a medida que avanza la liberalización, las demandas de democratización se intensifican.

El aumento de esas demandas se vincula a otro proceso en las transiciones, el de la **Democratización**, el cual se refiere a los procesos (ampliados por la liberalización) en que las normas y procedimientos de derechos y obligaciones, son aplicados a instituciones políticas, antes regidas por otros principios como el control coactivo, la tradición política (*ejem. “el tapado” figura prototípica de la política mexicana, cuyo ritual consistía en ocultar en tapar hasta el último momento, a quien sería designado finalmente candidato a ocupar la presidencia de la república*), incluyéndose asimismo a individuos, grupos o partidos que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones, incorporándose a su vez instituciones que antes no participaban en la vida política o lo hacían de manera marginal.⁷

A su vez, los contextos políticos específicos de cada nación han dado paso a una diferenciación en las transiciones políticas llevando a distinguir tres tipos fundamentales, el primero es el de las **Fundaciones Democráticas**, caracterizadas por la construcción de un núcleo básico de instituciones democráticas después del derrumbe de la oligarquía y de las dictaduras patrimoniales, de largos

⁷ O'Donnell, Schmitter y Whitehead. Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, vol. 4, ed. Paidós, España 1994, p. 19-28.

procesos de guerra civil y de revoluciones.⁸ El segundo tipo de democratización política es el propiamente llamado de las **Transiciones**, referido al paso de un régimen autoritario o militar formal, a un régimen básicamente democrático, aunque este sea incompleto o imperfecto. Lo que las diferencia de las fundaciones es que las transiciones no desencadenan cambios sociales globales, asimismo las transiciones no operan por derrocamiento sino por movilizaciones, negociaciones, políticas y mediaciones institucionales que pueden ser plebiscitos, elecciones o mediación de una institución por encima de las partes en conflicto.

El tercer tipo de democratización es el de las **Reformas Democráticas**, las cuales buscan crear, extender y ampliar las instituciones para convertirlas efectivamente en democráticas; pueden ser a la larga más profundas, más profundas o más radicales que las fundaciones o las transiciones pero no son lo mismo, consisten en un proceso extremadamente complejo de instalación y creación progresiva y gradual de instituciones democráticas desde el régimen y en general desde los titulares del poder anterior, sin que sea estrictamente necesaria su eliminación o reemplazo, diferenciándose de esta manera de los otros dos tipos de democratización política mencionados.

Esta democratización por arriba es siempre activada por presiones y movilizaciones desde abajo. aquí se ubica el caso mexicano. Si bien de las transiciones podemos saber cuando empiezan y cuando terminan no así con las reformas, ya que de estas solo podemos saber con cierta precisión

⁸ Este tipo de democratización presenta tres características, una de ellas se refiere a la difícil conversión de los actores que de buscar eliminar a sus enemigos, tiene que convertirse en representantes y negociadores de todos los intereses, para gobernar y reconstruir el país en un marco institucional compartido; la segunda característica es que la construcción de instituciones democráticas converge con un proceso de pacificación y reconciliación nacional; la tercer característica se refiere a la importancia o peso de los actores externos (único o múltiple) el cual dependiendo de la situación interna será o no fundamental.

cuando comienzan peor no tenemos claro cuando terminan. Son procesos largos de avances y retrocesos donde hay espacios que se van abriendo no sin dificultades.⁹

En todos los casos aunque haya excepciones se trata de procesos de democratización terminados, ya que en los tres tipos existen elementos fundamentales que permiten sostener que no hay vuelta atrás, aunque prevalezcan situaciones aún no resueltas de descomposición del régimen político y de elementos autoritarios parciales, por lo que considerar que aún se esta en n proceso de transición o hablar de una segunda transición significa que el proceso es de tan largo plazo y apunta a un objetivo tan completo o perfecto que posteriormente habrá de hablarse de una tercera o cuarta transición. La tarea pendiente por resolver será el de la calidad de régimen democrático que se consolide.¹⁰

LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN MÉXICO

En México la modificación a las reglas del juego político se dio durante la década de los setenta, con la entrada en vigor de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, LOPPE en 1977. La reforma política fue impulsada por algunas fracciones de la burocracia política principalmente ante la necesidad de que ésta gozara de legitimidad suficiente, puesto que las elecciones de 1976, en donde sólo fue registrado oficialmente el candidato del PRI, habían cuestionado la legitimidad del régimen, resultado de varios años de autoritarismo y represión.

La reforma propicio que algunos grupos promovieran y otros más toleraran la liberalización política, convencidos de que la apertura controlada de espacios para la acción colectiva e individual, reducirá las tensiones del sistema.

⁹ Manuel Antonio Garretón. Política y sociedad entre... op., cit., p. 79-80.

¹⁰ Ibid. p. 81

La liberalización que dio inicio al proceso de transición, resultó lenta y paulatina debido a los grupos de poder, que aunque toleraron la apertura inicial temieron la expansión excesiva del proceso, pues lo consideraron peligroso a sus intereses, forzando a que se siguieran imponiendo restricciones a la libertad y derechos de los grupos e individuos.¹¹

Entre esos grupos se encontraban los poderes corporativos, de manera principal el corporativismo sindical adherido al sector obrero del PRI, el cual percibió que la reforma sólo daba cabida a que sectores minoritarios de izquierda fueran incorporados en el escenario político, sin que esto llevara a solucionar los graves problemas estructurales que presentaba el país, problemas que ampliaban la pérdida de legitimidad de los dirigentes corporativos, máxime ante el aumento de los movimientos sindicales insurgentes existentes en la década. Por ello las presiones por parte del sector obrero, llegaron al punto de declarar que formarían el Partido Proletario, si la burocracia política y su partido dominante (PRI) desvirtuaban el camino y dejaban de ser los rectores de la política nacional.

Al interior de la burocracia sindical se suscitaron importantes confrontaciones que mostraron el desacuerdo que los distintos grupos mantenían ante la Reforma Política y aunque inicialmente fue rechazada al final se reconocieron las ventajas que esta ofrecería.¹² Con la reforma se incrementaron el número de diputados federales de este sector pasando de 24 en 1976 a 44 en 1979 y 48 en 1982..

¹¹ Guillermo O'Donnel. Transiciones desde... op., cit., p. 23-24

¹² Los desacuerdos llevaron a que el Comité Nacional de la CTM anunciará que realizaría una Reunión Nacional para el Análisis de la Reforma Política a comienzos de marzo de 1978. El resultado fue la presentación de un documento de trabajo, por parte de un grupo denominado “José Ma. Morelos”, en el que se afirmaba que el acceso de los grupos de izquierda al poder, como resultado de la reforma no constituía ningún peligro, que el verdadero riesgo estribaba en las actividades políticas de los llamados reaccionarios capitalistas, banqueros y grandes empresarios, además de argumentar que la Reforma Política era insuficiente para asegurar el desarrollo democrático, por lo que era necesario una Reforma Económica, que llevara a un cambio en la situación apremiante en que se encontraba la economía en general. Este documento causo estupor al grado que tuvo que ser desmentido y aclarado por el Congreso del Trabajo y al interior del PRI; los encargados de la comisión de prensa de la central cetemista afirmaron que era sólo un documento de trabajo que había servido de base a las discusiones, pero no era el documento final, puesto que sería en el XC Consejo Nacional que celebraría la CTM (febrero 1978) donde Fidel Velázquez orientaría a los trabajadores con respecto a la Reforma Política, no se permitirían actitudes irresponsables de ninguna naturaleza por parte de los miembros de la CTM. La respuesta final a esta pugna se dio en el XC Consejo, en el que el grupo reformista “José Ma. Morelos” desplegó abiertamente sus iniciativas, siendo avaladas por le propio Fidel Velásquez, quien declarararía que aunque la reforma implicaba riesgos también ofrecía ventajas. Una vez

La reforma político-electoral del 77 y las posteriores se convirtieron en los instrumentos de apertura gradual de limitados espacios de expresión política, elaboradas de acuerdo a las presiones y necesidades coyunturales de los grupos de poder político.

La democratización progresiva de los regímenes autoritarios ha sido consecuencia directa o indirecta de las fracturas en el régimen, principalmente al interior del grupo de poder dominante. Esta situación fue clara desde 1982, primero con la designación del candidato del PRI a la presidencia de la República, conduciendo a serias fracturas al interior del grupo gobernante y a que una fracción de la burocracia conocida como tecnócrata¹³ asumiera la conducción del Estado; segundo por la demanda de democracia al interior del PRI para la elección de candidatos a puestos públicos, concluyendo con la salida de la llamada *Corriente Democrática*¹⁴ y la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del FDN; tercero por la candidatura de Carlos Salinas de Gortari, que derivó en enfrentamientos con algunos grupos tradicionales del partido, principalmente con la burocracia sindical.

Los resultados electorales de 1988 fueron el indicador que demostró la principal fractura del sistema, la falta de alternativas políticas y de legitimidad electoral, pero también fue el indicador que marco que el avance de la democratización, que aunque lento y paulatino era posible por los cauces electorales. A través de estos se ampliaron y expresaron las distintas fuerzas políticas que germinarían

aprobadas las conclusiones estas tenían que ser puestas en vigor siendo obligatorias para todas las organizaciones confederadas en lo colectivo y para todos los trabajadores en lo individual.

¹³ la cual se identificó por su alto nivel académico, en general con postgrados en E.U.A. e Inglaterra; por su participación en las estructuras burocrático-administrativas, con escasa experiencia en puestos de representación popular; por su abierta concordancia de ideas con la de organismos financieros internacionales (FMI y Banco Mundial) derivando en una plena convicción de reestructurar y modernizar tanto lo económico como lo político y social, en una palabra definir un nuevo proyecto de Estado.

¹⁴ Cuyos principales miembros eran el entonces gobernador de Michoacán Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, el ex embajador de México ante Naciones Unidas Porfirio Muñoz Ledo, el embajador de México en España Rodolfo González Guevara y la profesora Ifigenia Martínez, ex directora de la facultad de Economía de la UNAM, así como otros militantes nacionalistas.

por la coyuntura política generada, asimismo las fuerzas de antaño lograron a través de la vía formal expresarse, sin ser coartadas en sus derechos.

Ante el desgaste electoral que los mecanismos corporativos revelaron y su incapacidad para seguir siendo la forma primaria de vinculación entre el Estado y la sociedad, la fracción tecnócrata encabezada por el presidente Salinas se dio a la tarea de crear nuevas formas de vinculación política. Asimismo trato de hacer flexible la estructura corporativa, más que enfocarse a promover su desarticulación; por un lado, vetando a los dirigentes que constituían un obstáculo a su proyecto modernizador y por otro disminuyendo su peso político,

Al respecto el encarcelamiento del líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, la sustitución del líder moral del SNTE Carlos Jongitud Barrios, el desconocimiento de las dirigencias sindicales de la COR; el fortalecimiento político de algunas centrales obreras (CROC, CROM, CRT) en detrimento de otras; la promoción para la creación de nuevas centrales sindicales (FRSEBES, UNT),¹⁵ fueron medidas encaminadas a lograr ese objetivo.

Por otra parte se promovió la reforma del PRI, para minar el peso político de las organizaciones corporativas. A pesar de que en la XII asamblea del PRI, el sector obrero presento algunas propuestas al respecto, estas no incluían cambios radicales, sino sólo de reafirmación ideológica. Nada se decía sobre un posible cambio al papel de los sectores, por el contrario, se afirmaba la presencia de éstos como la parte central en la estructura del partido.¹⁶

¹⁵ Aguilar García Javier. “La modernización y el corporativismo sindical en México” en *Acta sociológica*, facultad de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 14, mayo-agosto 1995, p. 56-57.

¹⁶ Max Ortega. “El debilitamiento del sector obrero CTM y PRI”, en Ana Alicia Solís de Alba (coord.) **El neoliberalismo y la lucha de clases en México** ed. MCCLP, México 1993.p. 18-21.

El conflicto de la fracción tecnócrata con la dirigencia corporativa sindical, se desarrollo a lo largo de la XIV (1990), XV (1992), XVI (1993) Asamblea Nacional del PRI en donde a final de cuentas el sector corporativo obrero conservó sus posiciones políticas.¹⁷

La coyuntura política propició algunas reformas político-electorales en 1990 con la creación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, COFIPE, y del **Instituto Federal Electoral**, IFE, el cual se encargaría de preparar el proceso electoral, elaborar el padrón de electores, realizar el escrutinio, cómputo y otorgamiento de las constancias de mayoría a los candidatos triunfadores, así como brindar capacitación electoral e imprimir material electoral.¹⁸ Uno de los principales resultados de esta reforma, fue la creación de "candados" que evitaban posibles coaliciones, ya que en 1988 éstas, habían permitieron la postulación de Cuahutémoc Cárdenas, con ello el PRI llegó a las elecciones federales de 1991, fortalecido y con la seguridad de que no enfrentaría posibles coaliciones partidistas que le disputaran el poder político.

Durante 1991, 1994 1997 y 2000 el sector obrero corporativo se dedicó a solicitar sus cuotas políticas y aunque manifestaba que el hecho que se dijera que ya no existían cuotas de poder, no marginaba a los sectores para que buscaran cargos de representación popular mismos a los que tenían derecho. Presionando para obtener la nominación de sus candidatos a diputados federales: a través de demandar aumentos salariales, de negarse a firmar los acuerdos económicos o las políticas del gobierno.

¹⁷ Véase entre otros. Nuri Pimentel González y Francisco Rueda Castillo. "Reforma del PRI: entre la apertura económica y el proteccionismo político ", en **Revista El Cotidiano**, núm. 39, enero- febrero 1991, p. 28-29. María Antonieta Mercado Anaya. "La CTM en el contexto de la restauración del PRI 1988-1994", tesis de Licenciatura en Ciencia Política, FCPS-UNAM, p. 54. **La Jornada**, 14 de Julio de 1989. **Uno Mas Uno**, 5 de marzo de 1990. **El Universal**, 15 de mayo de 1990. **El Universal**, 26 de mayo de 1990. **El financiero**, 16 de abril de 1993. **La Jornada**, 26 de abril de 1993.

¹⁸ Véase Woldenberg, Becerra, Salazar. La mecánica del cambio político, elecciones, partidos y reformas, ed. Cal y Arena, México 2000. **El Financiero**, 3 de diciembre de 1990.

Ejemplo de ello eran sus discursos pronunciados a través de Fidel Velázquez como el principal representante del corporativismo sindical afirmaban que la intervención del sector obrero en la política era imprescindible pero también lo era el que se atendieran sus reclamos de autonomía y satisfacción de las demandas de los trabajadores, asegurando que “si el sector obrero se desatendiera de las actividades políticas, otra sería la suerte del país y de los gobiernos, por lo que ningún gobierno ya fuera estatal o nacional, podía desentenderse de la presencia sindical.”¹⁹

Aunque en los procesos electorales de 1991 la aplicación del PRONASOL²⁰, la cooptación partidista, el desempeño del Movimiento Territorial, la regulación electoral del IFE-COFIPE y la utilización de los mecanismos corporativos dieron el triunfo al PRI, así como en los comicios electorales de 1994, las elecciones de 1997 se encargarían de revertir esta tendencia.

A finales de 1993, el proyecto de Carlos Salinas parecía ser todo un éxito. Al menos esa era la imagen que se había impulsado. La firma del TLC hablaba de la consolidación del proyecto económico, además las alianzas que Carlos Salinas había entablado con diferentes grupos de poder (empresarios, clero, sindicatos, intelectuales), sus programas sociales (Procampo, Pronasol) y las reformas políticas, permitieron que la sucesión presidenciales recayera totalmente en el Presidente, aunque aún quedaba pendiente la Reforma del PRI, la cual no se había concretado debido a la resistencia que mostraron los tradicionales sectores corporativos.

¹⁹ Unomásuno, 7 de agosto de 1991.

²⁰ El objetivo político del Pronasol, fue recuperar votación para el PRI, pero también dar legitimidad al Presidente Salinas. Desde su aplicación en las capas sociales más marginadas, se buscó que la imagen del presidente Salinas, quedara vinculada a los beneficios del programa, dándose paso con ello, a un nuevo perfil en la imagen presidencial. Los mayores recursos de este Programa fueron dirigidos a las zonas donde el PRI había perdido en las elecciones de 1988 o donde se encontraba desprestigiado. Ejemplo de ello fueron los casos de Chalco y Nezahualcóyotl en el Estado de México, (municipios que en 1988 registraron elevados porcentajes de votación para el FDN, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas llegando al 50.4 % de los votos, contra 26.7% para Salinas de Gortari), por tanto, en Chalco el PRONASOL llevó luz, agua potable, pavimentación, drenaje, títulos de propiedad, etc., con lo que en 1991 un año después de que se puso en marcha el proyecto “Chalco 2000”, los votos para el PRI se contabilizaron hasta en un 61% del total emitido. El Financiero. la Sucesión Pactada, op., cit., p. 72.

Sin embargo un hecho que cuestionó seriamente el proyecto político-económico de Salinas, se presentó el 1° de enero de 1994, en Chiapas, uno de los estados más pobres, marginados y excluidos del país y del desarrollo nacional, se levantaron en armas varios grupos indígenas, como resultado del hartazgo de cacicazgos, de la miseria, del hambre, la explotación, la corrupción, la violencia; surgió a la luz pública el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el EZLN.

La aparición de estos grupos armados, fue más que sorpresiva para la vieja clase política al grado que Fidel Velázquez, máximo representante corporativo afirmó que la solución del conflicto “no estaba en el diálogo, sino en el exterminio del EZLN”, aunque consideraba que era necesario otorgar “amnistía a aquellos mexicanos e indígenas que habían optado por la vía de las armas, pero que estaban dispuestos a entregarse”, además de hacer enfática su postura de que “sólo el ejército tenía que intervenir en dicho conflicto” y ningún otra institución.²¹

En este ambiente la campaña de Donaldo Colosio, pronto empezó a verse opacada por el levantamiento armado. Las circunstancias obligaron más que nunca a conservar las alianzas tradicionales. El candidato Coloso invitó al sector obrero a presentar sus propuestas políticas,²² este a su vez decidió apoyar más abiertamente al candidato, acompañándolo en sus giras y realizando foros de consulta para conocer las demandas de los trabajadores e integrarlas a la campaña del candidato presidencial. Sin embargo, este esfuerzo no sería suficiente. Durante la gira del candidato priísta, el mismo Fidel Velázquez señalaría la tibieza del candidato para afrontar los acontecimientos en Chiapas, tomando distancia respecto del candidato.

Las soluciones al conflicto en la cúpula el poder fueron drásticas. El 23 de marzo, los medios de comunicación dieron la noticia del asesinato del candidato priísta, Luis Donaldo Colosio, en la ciudad

²¹ El Economista/El Financiero/ La Jornada/El Nacional/El Universal, 11 de enero de 1994.

²² La Jornada, 16 de enero de 1994.

de Tijuana , Baja California Norte., este hecho fracturó completamente al grupo dominante haciendo cada vez más cruenta la lucha de los grupos por el poder.

La continuidad de la fracción tecnócrata se garantizó en la medida en que se impuso a un sucesor perteneciente a esta misma fracción, lo cual se logró al designar al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, como nuevo candidato presidencial. Ernesto Zedillo se constituyó en la opción menos mala, ya que al no contar con un trabajo dentro del partido, carecía de las alianzas necesarias y de fuerza política propia, lo que hacían de él, un instrumento eficaz para el presidente Salinas y la continuidad de su proyecto económico neoliberal.²³

Las circunstancias habían colocado a los sectores del partido en una posición privilegiada y ello ameritó sacar ventaja de la situación; el apoyo que requirió la fracción tecnócrata y la burocracia política en su conjunto, vendría de los sectores corporativos²⁴ como una mecanismo para equilibrar y controlar a los distintos poderes al interior del partido, pero principalmente para garantizar cierta estabilidad política. Estas alianzas se confirmarían una vez electo presidente Zedillo, no dudando en tener al sector obrero como su aliado. En su discurso pronunciado en la III Asamblea Extraordinaria de la CTM manifestó:

*“Quiero ser el candidato obrero de México, quiero ser el presidente de los obreros de México... mi compromiso es con ustedes... por eso me llena de orgullo saber que contaré con el voto de ustedes; por eso me llena de orgullo marchar al lado de ustedes hacia la victoria electoral”.*²⁵ Con este discurso el mismo Zedillo afirmaba ser el “Presidente de los Obreros”.

²³ Luis Javier Garrido. “La incertidumbre”, en José Valenzuela (comp.) México: **¿Fin de un régimen?**, ed. UAM-I, México 1995, p. 207-212.

²⁴ Entre los métodos empleados por las organizaciones corporativas sindicales estuvieron las amenazas de perder el empleo, la estrecha vigilancia de los líderes sindicales y campesinos sobre los electores, las cartas, los telefonemas y las visitas domiciliarias, el acarreo en mítines, la compra del voto a través de Pronasol, Procampo, Liconsa y Tortibonos, la presión a los trabajadores para realizar igualmente labores de proselitismo, se hicieron constantes. Se puede decir que los métodos tradicionales y las estructuras corporativas en el campo y la ciudad se fortalecieron para hacer ganar al PRI.

²⁵ Semanario CTM, núm. 2150, 8 de abril de 1994, p. 1 y 10.

La manera en que Ernesto Zedillo había accedido al poder, lo llevaron a buscar una solución que no pusiera en duda la legitimidad de las instituciones, especialmente la presidencial. Era necesario que las acciones autoritarias y represivas del gobierno “quedaran ante los ojos de la opinión pública como acciones netamente legítimas, donde se cuestionara y reprobaran los métodos empleados por los grupos armados, para solucionar las carencias sociales” carencias que las políticas neoliberales habían acelerado.

Ernesto Zedillo en 1996 durante su 2º Informe de Gobierno hablaría sobre esta situación. Afirmando que en México “el poder político se disputaba con las reglas de la democracia y no con la irracionalidad del terrorismo, por lo que, era necesario construir espacios de participación legal, donde sólo se reflejara la voluntad popular y estos espacios sólo podían ser las elecciones federales de 1997, en las cuáles debían hacerse los esfuerzos necesarios para realizarlas con absoluta legalidad, con prácticas institucionales, partidistas y ciudadanas, que garantizaran libertad, respeto, transparencia y confiabilidad en los resultados”.²⁶

El presidente Zedillo pretendía reducir las dimensiones del amplio conflicto social, al simple ejercicio electoral de la votación, para lo cual, buscaría captar a las principales fuerzas políticas de oposición que agrupaban a sectores importantes de la sociedad. Lo anterior se tradujo en la Reforma Electoral de noviembre de 1996,²⁷ que significó para el régimen político mexicano un esfuerzo por

²⁶ Pilar Berrios, Augusto Bolívar. “En la formalización de las reglas del ejercicio del poder: las elecciones de 1997”, en revista El Cotidiano, núm. 80, nov-dic. 1996, p. 63-64.

²⁷ **La reforma electoral contempló** un avance para dar mayor credibilidad al proceso electoral y permitir una competencia más equitativa entre los partidos. De los principales puntos que **la reforma electoral planteó**, estaban: **1)** Suprimir la participación del gobierno en la realización de los comicios. El secretario de gobernación deja de ser Presidente del Consejo General del IFE. **2)** Desaparece la figura de la Dirección General. Se instaura la presidencia del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y los Consejos Electorales del IFE: El presidente del Consejo y los consejeros deben ser electos por el voto de al menos las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, mientras el Secretario Ejecutivo será electo por el voto de al menos las dos terceras partes del Consejo General y no se permitirá la reelección. **3)** Se prohíbe la afiliación colectiva a los partidos, ya que la afiliación política debe ser libre e individual. **4)** Se regula el financiamiento público para gastos de campaña. **5)** En la integración de la Cámara de Diputados ningún partido podrá adjudicarse más de 300 escaños bajo ninguna condición. **6)** Se mantiene la cantidad de 128 curules en el Senado, cambiando su forma de elección, 3 por cada

lograr un ejercicio del poder consensado y pacífico, ya que al pactar dicha reforma con los partidos de oposición se dio credibilidad y estabilidad al gobierno de Zedillo, pero sobre todo se logró la legitimidad institucional necesitada. Al ser los partidos políticos los principales articuladores de las demandas ciudadanas, existiría la garantía de que por el momento se reduciría la posibilidad de mayores brotes de violencia y descontento social.

La reforma negociada con los partidos de oposición, poco favoreció las viejas prácticas del priísmo. Principalmente, en el tema de la afiliación colectiva, en donde se prohibía que esta fuera en bloque. Dicha reforma, garantizó credibilidad y legitimidad al proceso electoral, **augurando para el PRI una derrota electoral progresiva.**

Los líderes sindicales priístas habían manifestado su intención por cambiar los procesos de selección de candidatos, así como proponer nuevas estrategias que dejaran atrás los tiempos del acarreo y el discurso fácil. Ahora era necesario convencer con propuestas claras y viables a los ciudadanos.²⁸ Esta propuesta de cambio, hizo notar que los dirigentes del sector obrero no permanecerían al margen de las decisiones que la burocracia política emprendiera, por lo que tratarían de incidir para que los acuerdos fueran favorables a este sector. Si durante la XIV y XV Asamblea del PRI, se había intentado debilitar a los sectores y no se había conseguido, ésta vez se aceptaría y negociaría todo, para que la situación no se repitiera y el PRI permaneciera unificado.

Los avances de la oposición hacían suponer que los comicios electorales de julio de 1997, no serían fáciles para el PRI. El sector obrero aseguraba que todos sus Comités seccionales y Federaciones Estatales, tenían ya definida la línea de acción para apoyar a los candidatos del PRI. Sin embargo, aseveraban que el “triunfo de los candidatos dependería sólo del trabajo intenso que estos realizaran”,

entidad, 2 de mayoría relativa y uno de la primera minoría; además, se eligen 32 senadores por el principio de representación proporcional. Ruben Apaez Lara. “La modernización política... op., cit., p. 111-118.

²⁸ Le Financiero, 18 de marzo de 1997.

ya que el sector obrero sólo cumplía con su parte en todo el mosaico de la actividad política.²⁹ De esta forma se comprometió a apoyar todas las acciones y prácticas partidistas, pero dejando en claro que el fracaso electoral del partido no sería responsabilidad de este.

El proceso electoral de 1997, se vio marcado por la crítica a los dirigentes de la principal representante del corporativismo sindical, la CTM, siendo cuestionados por los partidos de oposición, por diversas organizaciones sindicales, así como por sus propias bases, por los métodos antidemocráticos, ilegítimos y corruptos, para imponer tanto a los dirigentes sindicales, como a los candidatos a puestos de elección popular. Fue un año marcado igualmente porque a la corrupción, ilegitimidad, desprestigio y decadencia de los líderes sindicales, le acompañó el deceso de su máximo dirigente, Fidel Velázquez Sánchez.

El deceso de Fidel Velázquez fue interpretado como la muerte del corporativismo y como el ocaso del PRI. Sin duda esta era una apreciación apresurada, pero cierta en muchos sentidos. Apresurada porque la burocracia política, al igual que el corporativismo seguirían empleando los mecanismos con que contaban para mantenerse en el poder. Desde la cooptación de dirigentes, organizaciones y partidos de oposición, hasta métodos sofisticados de ingeniería electoral. No puede dudarse que la pérdida de Fidel Velázquez constituyó un golpe a la estructura política del PRI, y del sindicalismo corporativo por su peso político para actuar como equilibrio de poder”.

Ciertamente, con o sin Fidel Velázquez, el PRI de manera progresiva se había extenuado políticamente, había sido impelido por las coyunturas políticas a transitar hacia un cambio democrático por medio de reformas a veces tortuosas a los poderes priístas a veces negociadas a su favor, avances y retrocesos que finalmente lo llevarían a la mayor derrota político-electoral de su historia. Las

²⁹ El Financiero, 18 de marzo de 1997.

elecciones de 1997 sólo confirmaron que la sociedad mexicana no favorecería más a la burocracia política enquistada por años en el poder.

Las causas que contribuyeron a la disminución de la hegemonía priísta y del corporativismo sindical en su conjunto fueron: 1) La falta de credibilidad y apoyo de las bases hacia sus líderes; 2) La poca voluntad por apoyar al sector obrero, por parte de la tecnocracia política en el poder, que se sentía favorecida con el debilitamiento de los líderes obreros; 3) La muerte de Fidel Velázquez, que para muchos trabajadores representó la ruptura definitiva con el PRI; 4) La imagen de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del PRD al gobierno del Distrito Federal, que representó la posibilidad tangible de cambio, de tener un gobierno de oposición para hacer válidas las demandas de justicia social, democracia, anticorrupción, eficiencia administrativa, etc.

En este contexto la burocracia sindical, se enfrentó a un escenario de competencia abierta, de pugnas internas, de resquebrajamiento, de salida de grupos y organizaciones. Un contexto en el que se hizo difícil recuperar su fuerza política, su fuerza sindical, en donde sin embargo, conservó algunas funciones que le posibilitaron mantenerse en el escenario político del país.

En México el corporativismo sindical, al igual que el PRI, que por décadas habían sostenido el control y triunfo en los procesos electorales, se enfrentaron en julio del 2000 a un escenario de competencia que marcó sin duda un viraje político en los procesos electorales, que por décadas caracterizaron al país. Estas elecciones significaron la ruptura histórica de un pacto social, e implicaron la posibilidad de saldar la deuda moral, social y política que el Estado, el régimen político y su burocracia política, dejaron en la sociedad mexicana. Los resultados electorales del 2 de julio del 2000, representaron para el PRI la pérdida de importantes espacios de poder.

Las elecciones del 2000 posibilitaron más que la transición de un régimen político a otro, la alternancia partidista del poder político, en donde aún permanecen las instituciones, los actores, los

mecanismos y la cultura política autoritaria; las elecciones del 2000 marcaron el arribo a una democratización inconclusa; en donde los nuevos actores políticos y sociales han sido integrados o tratan de serlo bajos las reglas del juego político que aún limitan el tránsito abierto hacia una democratización profunda.

En este contexto el corporativismo sindical más que desaparecer sigue siendo uno de los enclaves autoritarios que limita y posibilita el control del resto de los grupos que compiten por el poder político, sigue siendo una forma de vinculación de canalización controlada de las demandas políticas y sociales. Los dirigentes corporativos sindical es han tenido que negociar con la fracción partidista dominante, conservando hasta ahora una presencia importante en el escenario político actual.

De ahí que el gobierno del actual presidente Vicente Fox a través de su secretario en materia laboral, haya tenido políticamente que considerar la participación de los dirigentes corporativos para tratar de reformar a través de consensos y negociaciones la legislación laboral mexicana de mayor peso histórico el día de hoy.

CONCLUSIONES

Podemos concluir que con las reformas político-electorales se han mantenido los monopolios de poder de unos cuantos grupos. Los partidos políticos han establecido una partidocracia bajo el adarga de la democracia, por lo que la función y actuación de estos lejos de resolver los problemas de la sociedad, se ha limitado a resolver los problemas del poder: de quién y cómo gobierna, de la relación entre individuos y Estado, de la canalización de los conflictos y demandas sociales.

Los problemas del poder son resueltos bajo los principios de soberanía popular, libertades públicas, derechos humanos, ciudadanía, Estado de derecho, pluralismo político, empleando mecanismos como los procesos electorales periódicos, los gobiernos de mayorías, la separación de

poderes y la alternancia política. Lejos de procurar el cambio institucional o la renovación de los actores políticos y la inclusión de los marginados, los partidos han sido los actores indicados bajo la ideología del neoliberalismo, para reducir el Estado y limitar el sistema representativo en alianza con las viejas estructuras de poder autoritarias y corporativas.

Es necesario recordar, que en una sociedad los vínculos que los actores políticos establecen entre sí, no se presentan de forma estática, sino que existe una interacción constante, en donde los individuos se encuentran determinados, en función de la interacción con otros sujetos sociales.

Debemos tener en cuenta entonces que la voluntad colectiva, expresada en una organización política, no permanece inmutable, abstracta, por el contrario es una organización en desarrollo, lo que hace que deba existir un reconocimiento constante y una integración permanente de los nuevos actores o condiciones sociales, políticas y culturales que surgen de la interacción entre los individuos. En el escenario político actual, parece olvidarse o negarse ese reconocimiento, por ello la simulación que los partidos hacen a dicho reconocimiento, a conducido a un sentimiento de denegación y menosprecio, por los escenarios y los actores políticos.³⁰

El resultado ha sido la lucha de diversos actores políticos, por el surgimiento de una nueva concepción y forma de organización política, que exprese una verdadera voluntad colectiva. Ahí es en donde el cambio y las transformaciones políticas deben enfocarse.

La forma de organización y representación de intereses de la sociedad a través de las organizaciones corporativas queda así limitada, ya que, no existe autonomía relativa de la sociedad frente al Estado. En este sentido, difícilmente puede plantearse el fin del corporativismo, puesto que este se ha vuelto una estructura indispensable al régimen político y al Estado, un mecanismo de

³⁰ Axel Honneth. La lucha por el reconocimiento, ed. Grijalbo 1997, p. 160-169.

vinculación y por tanto un canal de subordinación y condicionamiento en la consecución de demandas económicas, sociales o políticas.

Una democratización política más acabada dependerá fundamentalmente de la capacidad de construcción de una legitimidad política que permita a su vez Estado, partidos y actores sociales fuertes autónomos entre sí pero complementarios, en donde no medie mecanismo autoritario alguno.

